PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: Fonseca, septiembre 2023

Señor (a)
ALEXI SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4659345
Cargo del supervisor Profesional Grado 10
Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4659345 del año 2023

Yo, Alain Alexander Torres Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17'974.907, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS** ($38.161.500.00) M/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueves (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS** ($4.017.000.00) Mda/Cte. b) Un (1) último pago correspondiente a los (15) días del mes de diciembre del 2023, por valor de **DOS MILLÓN OCHO MIL QUINIENTOS PESOS** ($2.008.500.00) Mda/Cte. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. en la cuenta de ahorros No. 256800039859 de Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

.
Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanas, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos en el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Atendiendo los lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento se imparte formación a los aprendices inscritos en los Manejo Técnico y Administrativo de Pequeñas y Medianas Granjas Avícolas de Ponedora Comercial, con código de programa N° 73322009, en el municipio de San Juan, Emprendimiento en Apicultura con código de programa N° 3000143, en el municipio de San Juan, Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, con código de programa N° 73340239, en el municipio de Villanueva, y Manejo Técnico y Administrativo de Granjas Productoras de Pollos de Engorde, con código de programa N° 73322049, en el municipio de Distracción, se elaboran Guías de aprendizaje y Planeación pedagógica, para desarrollar el proceso formativo.	Diseño Curricular, Planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, Listado de asistencia a proceso de matrículas, Ficha de cara caracterización, Acta de concertación de horario, procesos de inducción, compromisos y responsabilidades de aprendices e instructor en la formación del programa, Acta de autorización para la utilización de material audiovisual, para las fichas de caracterización.
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se proyectan las guías de formación y la Planeación pedagógica según el Diseño Curricular para el desarrollo de la formación de en los cursos Manejo Técnico y Administrativo de Pequeñas y Medianas Granjas Avícolas de Ponedora Comercial con ficha de caracterización N° 2781601, Emprendimiento en Apicultura, con ficha de caracterización N° 2792599, y Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, con fichas de caracterización N° 2825437, 2850459 y 2850476 y Manejo Técnico y Administrativo de Granjas Productoras de Pollo de Engorde Con Ficha de Caracterización N° 2850472, Se hace alistamiento integral de materiales, equipos y herramientas para desarrollar el proceso de formación según lo previsto por la Dirección de Formación de Empleo y	Guías de Aprendizaje, Planeación Pedagógica

		Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se ejecutan las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, en la medida de las posibilidades, procurando de acuerdo con los procedimientos y lineamientos aprender haciendo, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER, en los programas de Manejo Técnico y Administrativo de Pequeñas y Medianas Granjas Avícolas de Ponedora Comercial con ficha de caracterización N° 2781601, en el municipio de San Juan, y Emprendimiento en Apicultura con ficha de caracterización N° 2792599, Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, con fichas de caracterización N° 2825437, 2850459 y 2850476 en el municipio de Villanueva.	Evidencias fotográficas – Listados de asistencia
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Se verifico que los aprendices estuvieran registrados en la plataforma Sofiaplus, y se hizo el respectivo registro de los aprendices que no se encontraban registrados, se creó la ruta de aprendizaje y se asociaron a los aprendices en la ruta creada, haciendo uso de herramientas TIC, del Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria en el municipio de Villanueva.	Listado de cédulas para registro, asociar aprendices a una ruta de aprendizaje. Creación de ruta de aprendizaje
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se evaluaron los cursos de formación Manejo Técnico y Administrativo de Pequeñas y Medianas Granjas Avícolas de Ponedora Comercial con ficha de caracterización N° 2781601, y Emprendimiento en Apicultura con ficha de caracterización N° 2792599	Reporte de los Juicios evaluativos de los respectivos programa de formación.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	La creación de las unidades productivas va sujetas una vez entregado el material de formación
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de	Apoyo en la participación de las asociaciones en la socialización de los términos de referencia para presentar perfiles, convocatoria PIDAR de ADR.	Registros fotográficos del evento.

	fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial		
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.
15	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen)	Se entrego al Dinamizador Rural del Centro Agroempresarial y Acuícola Francisco Campo Polanco la creación de la unidad Productiva APISANJUAN del Programa Emprendimiento en Apicultura con Ficha de Caracterización N° 2724346	Entrega de las actas de conformación de la unidad productiva.
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso	Se verifico la lista de chequeo y se marcó los requerimientos solicitados con los que se cumplen en el momento	Listado de chequeo reportada en cada uno de los programas de formación relacionados en el mes
17	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se verifico la afiliación a la plataforma de la ARL POSITIVA, para constatar la afiliación por parte de la entidad	Anexamos el certificado de afiliación emanado por la ARL POSITIVA.

18	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación.	En espera que la entidad inicie proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia Orientar procesos normativos presenciales en los planes de formación para su respectiva actualización

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	65123	Fonseca - Municipio de San Juan – Corregimiento de Curazao – Centro poblados Carrizal – Finca Villa Nolfi - Fonseca	21/08/2023	21/08/2023
		Fonseca - Municipio de San Juan – Corregimiento de Curazao – Centro poblados Carrizal – Finca Villa Nolfi - Fonseca	22/08/2023	22/08/2023
		Fonseca - Municipio de San Juan – Corregimiento de Curazao - Fonseca	23/08/2023	23/08/2023
		Fonseca - Municipio de San Juan – Corregimiento de Curazao - Fonseca	24/08/2023	24/08/2023
		Fonseca - Municipio de Villanueva – Vereda el Guasimo - Fonseca	25/08/2023	25/08/2023
		Fonseca - Municipio de Villanueva – Vereda el Guasimo - Fonseca	26/08/2023	26/08/2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9455065393 de la planilla, operador Aportes en Línea y periodo correspondiente al mes de Agosto del 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Alain Alexander Torres Ramírez
Contratista
C.C. No. 17'974.907

Recibí a satisfacción:

Firma

ALEXI SOLANO MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4659345
Cargo del supervisor Profesional Grado 10